



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Folio: **00353**

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
1136/18	23/11/2018	H-073/21	09/03/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
PROLONG. MARIANO OTERO	1519	42	C
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
NUEVA GALICIA	SEVILLA	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ING. MARIO LÓPEZ BEAS		TZOE-540	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA BAJA	85.5	M2	\$121.00	30.0%	\$7,241.85
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA ALTA	80.5	M2	\$121.00	30.0%	\$6,818.35
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$365.00		\$365.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$124.00		\$124.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	26.2	M	\$23.00		\$602.60
HABITABILIDAD	20086	%	\$10.00		\$2,008.60
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	166	M2	\$105.00	25.0%	\$13,072.50
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$1,159.31
Total					\$31,392.21

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV.2 08-MAY-2020

